



Morena y aliados aprueban reforma del Infonavit en San Lázaro; será constructora y arrendadora

46 m • 🕒 2 minutos de lectura



Discusión de la reforma al Infonavit en la Cámara de Diputados. Foto: Gabriel Pano/EL UNIVERSAL La mayoría de Morena y sus aliados, apoyados por MC, aprobaron en lo general por 346 votos a favor y 90 en contra del PAN y el PRI, el dictamen de la reforma a la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo que faculta al Instituto para construir y arrendar viviendas, a través de la creación de una empresa filial que no será considerada entidad paraestatal.

La Cámara de Diputados continuará con la discusión en lo particular, de poco más de 200 reservas; y una vez aprobado en lo general y en lo particular, la minuta será devuelta al Senado, ya que la bancada morenista en la Cámara Baja modificó el proyecto que recibió en diciembre de 2024.

Durante la discusión del dictamen, los diputados afines al gobierno federal señalaron que la reforma coadyuvará a cumplir con el proyecto de construir un millón de viviendas en el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Mientras que los legisladores de oposición afirmaron que el gobierno federal y Morena se quieren "robar" 2.4 billones de pesos de ahorro de los trabajadores que cotizan en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

[Morena y aliados aprueban reforma del Infonavit en San Lázaro; será constructora y arrendadora](#)